



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002297-02, PE/002298-02, PE/002299-02, PE/002300-02, PE/002301-02, PE/002302-02, PE/002303-02, PE/002304-02, PE/002305-02, PE/002306-02, PE/002307-02, PE/002308-02, PE/002309-02 y PE/002310-02**

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. María Inmaculada García Rioja, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. Jesús Puente Alcaraz, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 274, de 17 de abril de 2024.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002277 a PE/002280, PE/002282 a PE/002285, PE/002295, PE/002297 a PE/002317 y PE/002319 a PE/002327.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de mayo de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

#### ANEXO

#### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

| PE/    | RELATIVA A   |
|--------|--|
| 002297 | Relación de equipos tecnológicos para la realización de diagnósticos del centro de salud de la zona básica de salud de Arcos de Jalón.   |
| 002298 | Relación de equipos tecnológicos para la realización de diagnósticos del centro de salud de la zona básica de Berlanga de Duero.         |
| 002299 | Relación de equipos tecnológicos para la realización de diagnósticos del centro de salud de la zona básica de salud de Ágreda.           |
| 002300 | Relación de equipos tecnológicos para la realización de diagnósticos del centro de salud de la zona básica de salud de Almazán.          |
| 002301 | Relación de equipos tecnológicos para la realización de diagnósticos del centro de salud de la zona básica de salud de El Burgo de Osma. |
| 002302 | Relación de equipos tecnológicos para la realización de diagnósticos del centro de salud de la zona básica de salud de Gómara.           |
| 002303 | Relación de equipos tecnológicos para la realización de diagnósticos del centro de salud de la zona básica de salud de Ólvega.           |
| 002304 | Relación de equipos tecnológicos para la realización de diagnósticos del centro de salud de la zona básica de salud de Covalada.         |



| PE/    | RELATIVA A  |
|--------|---|
| 002305 | Relación de equipos tecnológicos para la realización de diagnósticos del centro de salud de la zona básica de salud de San Esteban de Gormaz. |
| 002306 | Relación de equipos tecnológicos para la realización de diagnósticos del centro de salud de la zona básica de salud de San Leonardo de Yagüe. |
| 002307 | Relación de equipos tecnológicos para la realización de diagnósticos del centro de salud de la zona básica de salud de San Pedro Manrique.    |
| 002308 | Relación de equipos tecnológicos para la realización de diagnósticos del centro de salud de la zona básica de salud de Soria Norte.           |
| 002309 | Relación de equipos tecnológicos para la realización de diagnósticos del centro de salud de la zona básica de salud de Soria Sur.             |
| 002310 | Relación de equipos tecnológicos para la realización de diagnósticos del centro de salud de la zona básica de salud de Soria Rural.           |

Contestación a las preguntas escritas PE/1102297 a 1102310, formuladas por D. Jesús Puente Alcaraz, D<sup>a</sup>. Judit Villar Lacueva, D.<sup>a</sup> María Inmaculada García Rioja y D.<sup>a</sup> Noelia Frutos Rubio Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a equipos tecnológicos para la realización de diagnósticos en centros de salud de Soria.

En contestación a las preguntas formuladas, se informa que se dispone de tres ecógrafos para uso general en los centros de salud de San Leonardo de Yagüe y Soria Norte; dos en San Esteban de Gormaz, El Burgo de Osma y Soria Sur; y uno en Almazán, Arcos de Jalón, Berlanga, Covaleda y Ólvega. Disponen de cinco cardiotocógrafos monitor fetal en Arcos de Jalón; tres en San Esteban y San Leonardo; dos en Almazán y Berlanga; y uno en Ágreda, Covaleda, Soria Sur y Soria Rural. Cuentan con dos dermatoscopios en Almazán, Arcos de Jalón, El Burgo de Osma, Soria Sur, Soria Norte y Soria Rural; y uno en Ágreda, Berlanga, Covaleda, Gómara, San Esteban, San Leonardo, San Pedro Manrique.

En cuanto a los electrocardiógrafos se dispone de diez en Arcos de Jalón y Soria Sur; ocho en Ágreda; siete en Soria Rural; seis en Berlanga, Covaleda, San Esteban, San Pedro Manrique, El Burgo de Osma y Soria Norte; cinco en Gómara y Ólvega; y cuatro en Almazán. Se dispone de equipo digital de radiología en El Burgo de Osma y Soria Sur; de equipo doppler vascular en Ágreda, Arcos de Jalón, Berlanga, Covaleda, Gómara, San Esteban, San Leonardo, Ólvega y Soria Rural; de ortopantomógrafo en Soria Sur; de retinógrafo oftalmológico en San Esteban y Soria Norte; de ecógrafo cardiovascular en Soria Sur; y de capnógrafo en Soria Norte.

Cuentan con cinco espirómetros en Covaleda, San Pedro Manrique, Soria Sur y Soria Norte; con tres en Ágreda, Berlanga, Gómara, y Soria Rural; con dos en Arcos de Jalón, Gómara y San Esteban, El Burgo de Osma y Ólvega; y uno en Almazán. Holter se encuentran nueve en Soria Rural y Soria Norte; siete en Soria Sur; cuatro en Ágreda, Covaleda, El Burgo de Osma, y Gómara; tres en Berlanga y San Esteban; dos en Almazán, Arcos de Jalón, San Leonardo, San Pedro Manrique y Ólvega. El Burgo de Osma dispone de tres otoscopios; Gómara, San Esteban, San Leonardo, Soria Norte y Soria Rural de dos



y San Pedro Manrique de uno. Hay unidad dental portátil en Almazán, San Leonardo, El Burgo de Osma y Ólvega y dos en Soria Norte. Unidades Radiográficas dentales se encuentran dos en Soria Norte y una Ólvega.

Se dispone de treinta y dos tensiómetros digitales automáticos en Soria Norte; veintinueve en Soria Sur; catorce en Covalada; ocho en Soria Rural y Ágreda; seis en Berlanga y San Leonardo; cinco en Arcos de Jalón, San Esteban y El Burgo de Osma; dos en Almazán, San Pedro Manrique y Ólvega; y uno en Gómara. Tonómetros hay cuatro en Soria Rural; tres en Soria Norte, Covalada y Ágreda; dos en Ólvega, Soria Sur, San Pedro Manrique, San Leonardo y Berlanga; y uno en Almazán, Arcos de Jalón, Gómara, San Esteban y El Burgo de Osma. Monitores de paciente hay en Almazán, Ágreda, Arcos de Jalón, Berlanga, Gómara, San Leonardo, El Burgo de Osma y Soria Norte; dos en Soria Sur; y tres en San Esteban. Todos los centros de salud cuentan con dos índices de medición tobillo brazo menos Soria Norte que dispone de cuatro.

Valladolid, a 14 de mayo de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos